

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día veintiocho de julio de 2020 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día veintiocho de julio de 2020 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.

c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

1. Aprobación, si procede, del borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de julio de 2020.
2. Primera Prórroga (2ª PARTE) del contrato de Obras de Conservación y Mantenimiento de Carreteras y Caminos de la Diputación de Córdoba (5 LOTES)
3. Inicio de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2017"
4. Inicio de expedientes de pérdida del derecho al cobro de subvenciones concedidas en el marco de la "Convocatoria de subvenciones a entidades deportivas de la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas, durante el año 2017".
5. Aprobación del Convenio de Colaboración con la Orquesta de Córdoba 2020.
6. Aprobación de las bases para las pruebas selectivas de acceso a plazas de personal laboral incluidas en la OEP de 2017 y 2018 (Turno libre y turno de discapacidad)
7. Aprobación de las Bases para pruebas selectivas para el acceso a plazas de funcionario incluidas en la OEP de 2017, 2018 y 2019 (Turno libre y turno de discapacidad)
8. Aprobación de las Bases para las pruebas selectivas reservadas a personal laboral por turno de promoción interna
9. Adjudicación del contrato de de "Renovación de instalaciones de alumbrado exterior mediante cambio a tecnología LED en casco urbano de AGUILAR DE LA FRONTERA", subvencionado con fondos FEDER
10. Aprobación de la "Convocatoria de Subvenciones dirigida a Entidades Locales de la provincia orientada a la realización de actuaciones, estudios e inversiones relacionadas con la recuperación de la Memoria Democrática de la Diputación de Córdoba correspondientes al ejercicio de 2020".

11. Ruegos y preguntas

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FCEC ED02 1D85 680D 6567



FCECED021D85680D6567

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2020

Num. Resolución:

2020/00004045

Insertado el:

27-07-2020

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_dipu_01

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

FCEC ED02 1D85 680D 6567



FCECED021D85680D6567

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente RUIZ CRUZ ANTONIO el 27/7/2020

Num. Resolución:

2020/00004045

Insertado el:

27-07-2020

pie_firma_cordoba_dipu_01

pie_firma_cordoba_dipu_01